

COMPARECENCIA ANTE LA SUBCOMISIÓN PARLAMENTARIA PARA UN PACTO EDUCATIVO

Asamblea Marea Verde: Agustín Moreno García, profesor de secundaria

Congreso de los Diputados, 21 de febrero de 2017

En primer lugar, quiero agradecer a la subcomisión la invitación para esta comparecencia. La Marea Verde es un movimiento en defensa de la Educación Pública que surge en 2011 al calor de la contestación a los recortes y a la LOMCE. Somos parte de Mareas por la Educación Pública y de Redes por Otra Política Educativa. Representamos a la comunidad educativa, que es una parte importante de una sociedad civil de la que no se puede prescindir a la hora de buscar soluciones a los problemas de la educación en España.

I. DIAGNÓSTICO

Empezaré por un breve diagnóstico. En nuestra opinión, la educación en España tiene tres problemas principales: los recortes de la inversión educativa, la LOMCE y algunos viejos problemas estructurales.

1. El impacto de los recortes educativos. Es evidente que los recortes pasan factura. No se pueden detraer 8.000 millones de euros en educación y pensar que no pasa nada.

Veamos algunos datos. Según el informe de la OCDE, con información hasta 2014:

- España está en el puesto 25 de los 35 países de la OCDE, y nos situamos por detrás de Francia, USA, Alemania, Finlandia, Reino Unido, Italia, Portugal, Corea del Sur, etc.
- La inversión en educación es solo de un 8% del gasto público total, frente al 11% de media de la mayoría de los países.
- Que se haya pasado de 53.375 millones de euros en 2009 a 46.000 en 2014, permite visualizar la envergadura del recorte de la inversión educativa en España.
- La cuarta parte de los jóvenes de 15 a 29 años ni estudia ni puede trabajar. Ello se explica por el fracaso y abandono escolar, así como por la elevada tasa de desempleo juvenil.
- Si lo medimos en términos de PIB, hemos pasado del 5% a solo el 4,1% (8.000 millones menos) frente a un 6,2% de media europea. Y lo peor es que el Gobierno se ha comprometido con la Troika a que no pase del 3,9% del PIB en 2017. Esta disminución de la inversión se producía al mismo tiempo que aumentaba el alumnado un 6%.
- En resumen, durante este saqueo llamado crisis se ha reducido uno de cada cinco euros (20,3%) el gasto por estudiante en la educación pública no universitaria

Ha tenido que venir un organismo internacional a decirlo para que salten las alarmas: *“El gasto español en educación está por debajo de la media de la OCDE”*. La conclusión del informe es inequívoca: *“Una educación de calidad necesita una financiación sostenible”*.

Esta reducción drástica de la inversión educativa que acompaña a la LOMCE tiene consecuencias que se han dejado de sentir en los centros educativos, especialmente en los públicos. Reducción de las plantillas del profesorado entre 23.000 y 32.000 docentes (según las fuentes) por amortización de jubilaciones y despido de interinos. Deterioro de las condiciones laborales del profesorado (mayor precariedad del profesorado, aumento de las jornadas lectivas y de la ratio de alumnos, pérdida salarial, etc.). Abandono de los programas de atención a la diversidad, o lo que es lo mismo, del carácter inclusivo y compensador que tiene que tener la educación.

El profesorado somos profesionales, no peones al servicio de una administración insensible que ignora nuestro trabajo. Por eso, ante los recortes, el profesorado no puede hacer un poco menos o un poco peor su trabajo, sino que intentamos seguir haciendo lo mismo, empleando más tiempo y más dedicación. El gran esfuerzo que se realiza en la escuela pública para evitar el impacto negativo de los recortes está provocando un serio problema laboral. El sobreesfuerzo se traduce en agotamiento y tensión por las altas ratios, la falta de profesorado, las no sustituciones a tiempo de las bajas, el ensanchamiento de los horarios lectivos, el exceso de burocracia y la concentración de alumnado con necesidades educativas especiales y de compensatoria.

Más allá del ahorro contable, los recortes provocan un proceso de deterioro de la educación pública y una silenciosa privatización que consiste no en vender los colegios e institutos públicos, sino en intentar vaciarlos de alumnado.

Por todo lo anterior, pedimos la reversión de los recortes.

2. La imposición de la LOMCE. Esta ley se impuso sin contar con la comunidad educativa, e incluso, en contra de ella. Tiene el rechazo de la mayoría del parlamento, que ya ha votado dos veces su paralización. El problema está en que se sigue aplicando, a pesar de las propuestas que los expertos han hecho para evitar daños irreversibles. Además de las congeladas reválidas, algunos de sus efectos negativos son: la reducción del periodo de enseñanza comprensiva y la segregación del alumnado con itinerarios tempranos (FPB y PMAR) que son vías muertas y sacan al alumnado del sistema con la consiguiente reducción de la inclusión; nuevos currículos de asignaturas en detrimento de las humanidades y enseñanzas artísticas; privilegios para la religión católica; las pruebas externas, los rankings y la competitividad entre centros; la segregación por sexo pagada con dinero público para subvencionar a los grupos de presión; un modelo autoritario que en la práctica suprime la democracia en los centros educativos y permite imponer direcciones a dedo; y el avance en la privatización de lo público para fortalecer la red privada-concertada al convertir la educación pública en subsidiaria, sin tener la obligación de ofertar plazas públicas suficientes en todos los sitios

Es una ley conservadora, ideológica e insuficiente. Una ley que tiene el sarcasmo de llamarse de "calidad" educativa, supeditando la educación al mercado y olvidando que la calidad se refiere a todas las finalidades de la educación: el desarrollo global de las personas, el comportamiento moral, la sociabilidad, la sensibilidad estética, etc.

Es urgente sustituir la LOMCE por otra ley fruto del pacto político y social, como garantía de eficacia y con vocación de continuidad en el futuro.

3. Viejos problemas estructurales

Uno de los problemas históricos de la educación en España es la segregación social. El informe PISA de 2015 refleja un retroceso en el índice de inclusividad social, que pasa del 74 (2012) al 69 (2015). Somos los antepenúltimos entre los países europeos que mide la OCDE y los quintos por la cola de toda la OCDE. Tiene claros efectos negativos en la falta de equidad educativa y de cohesión social. Porque todo está relacionado: modelo educativo y modelo de sociedad. Un modelo educativo segregador conduce a una sociedad fragmentada, mientras que si es inclusivo y con equidad facilita la cohesión social. La comunidad científica, la evidencia empírica y los países de nuestro entorno demuestran que es compatible la equidad, la calidad y la cohesión social. Algunas de las causas de que estemos entre los líderes mundiales en segregación social son las que siguen:

a) **La financiación pública de una red educativa privada** ha creado un modelo segregador que conduce al desmantelamiento del modelo de escuela pública como un proyecto solidario de vertebración social. No es compatible un sistema público de calidad con el crecimiento de la red privada sostenida con fondos públicos, necesariamente selectiva y generadora de un mercado educativo que multiplica las desigualdades. A ningún empresario se le puede prohibir crear centros privados, ni a ninguna familia llevar allí a sus hijos, pero nunca a costa del presupuesto público. El dinero público no debe financiar una educación separada y que muchas veces supone dar dinero a los que ya lo tienen. La enseñanza concertada en España es una anomalía que nada tiene que ver con la mayoría de los países europeos, donde prevalece la educación pública.

Estas políticas se justifican en el ejercicio de la libertad de las familias a elegir la educación de sus hijos, cuando lo que ocurre en realidad es la libertad de los centros privados para elegir el alumnado. Por eso van también en contra de una educación inclusiva, ya que los alumnos con dificultades no se reparten entre todos los centros educativos, sino que los centros privados sostenidos con fondos públicos seleccionan al alumnado y no asumen responsabilidades de atención de este colectivo. En definitiva, hay que decir que al igual que no se puede educar para la democracia desde un sistema educativo autoritario, es muy difícil conseguir mayor cohesión social si el sistema educativo es segregador. Es la red pública gratuita la que evita la segregación y la selección social del alumnado y se debe suprimir cualquier modelo o práctica que la propicie, como la doble red, el mal llamado bilingüismo o los bachilleratos de excelencia.

b) **La distorsión de la religión en las aulas**, en sus formas confesionales. No se respeta el carácter laico en el conjunto del sistema educativo. Es una injerencia de intereses particulares, tanto materiales como ideológicos, como es el adoctrinamiento y el proselitismo confesional, que son contrarios al respeto del derecho universal, a la libertad de conciencia, de

pensamiento y expresión. Así se recoge en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 y en la posterior Convención de 1989 que sostiene que *“los Estados respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión”*, obviamente conculcado cuando, sin tener desarrollada su autonomía, se ve sometido a un adoctrinamiento religioso o de cualquier otra naturaleza. Una exigencia que debe extenderse al conjunto de la enseñanza regulada oficialmente, pero con mayor motivo a la de titularidad pública o financiada con fondos públicos.

La religión, debe salir del currículo y del ámbito escolar. Un sistema educativo laico es el que respeta las ideas religiosas en cada comunidad, pero eso no significa que tengan que estar en las instituciones públicas. En la escuela no debe haber idearios particulares y debe prevalecer *“el interés superior del niño”*, frente a la invocación de cualquier otro interés privado, incluso el de las propias familias.

c) **El no reconocimiento del profesorado por las administraciones educativas.** La desconfianza hacia el profesorado es una constante de los diferentes gobiernos que les lleva a no cuidar a una pieza clave en la educación y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es más, cuando se aplican recortes se suelen acompañar de campañas de descrédito.

No se tiene en cuenta lo que cuesta cohesionar equipos docentes para proyectos educativos y se les aplica movilizaciones forzadas. No está valorada la intensidad del trabajo docente, la especialización que requiere, la fuerza que exige educar en tiempos de desesperanza de muchos alumnos que no ven que funcione la educación como ascensor social. Prueba de ello es que, no es fácil encontrar a una profesora o profesor que no comente el cansancio que sufren al acabar la semana. Da igual que sea de Infantil, de Primaria o de Secundaria. Lo dicen incluso los que nunca se quejan. La razón es muy clara: Las consecuencias negativas sobre la calidad de la educación han sido paliadas por el compromiso de la comunidad educativa. Quizá de ahí proviene esa altísima valoración (86%) que recibe el profesorado de la escuela pública por la sociedad. Pero el nivel de estrés, de saturación, de concentración de problemas, de papeleo, etc. está ocasionando un fuerte malestar docente que se palpa en las salas de profesores y en los claustros.

Esperamos soluciones ya, como la recuperación del empleo público docente, la estabilidad del profesorado interino, la mejora de las condiciones de trabajo o la recuperación de la formación. De ahí que haya cierta expectativa sobre cómo van ustedes, señorías, a abordar este pacto por la educación.

II. PROPUESTAS PARA UN PACTO EDUCATIVO

1. LA EDUCACIÓN COMO UN DERECHO

- La educación pública es la única que puede garantizar que el derecho a la educación sea una realidad asegurando la cohesión social.
- Oferta suficiente de escolarización pública y gratuita de 0 a 18 años, que garantice que todo alumno disponga de una plaza asegurada.

- Red única de centros de titularidad y gestión públicas. Red de centros controlada por los Consejos Escolares municipales. Supresión progresiva de la financiación de centros concertados.

2. UNIVERSALIDAD DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

- Universalizar la oferta de plazas públicas en Educación infantil de 0 a 6 años, garantizando su carácter plenamente educativo y los requisitos mínimos en cuanto a ratios, titulaciones, espacios, etc.
- Rebajar las ratios hasta alcanzar las recomendadas internacionalmente y responder adecuadamente a las distintas necesidades del alumnado.
- Ampliar la dotación de personal docente.
- Servicios y recursos suficientes para que todo el alumnado reciba los apoyos necesarios y progresar de acuerdo a su ritmo de maduración.
- Evitar la clasificación y selección temprana del alumnado y garantizar una educación integral. Titulación única al término de la etapa obligatoria, sin perjuicio de una opcionalidad gradual que no implique agrupaciones de grupo-clase homogéneas.
- Establecer medidas de protección y promoción social.
- Detección temprana de las necesidades de apoyo y refuerzo para convertir en excepcional la repetición de curso.
- Red pública de centros integrados de FP con oferta adecuada y suficiente de ciclos formativos, que promueva también perfiles profesionales ligados especialmente al bienestar social y la sostenibilidad ambiental.
- Extender la red pública de Centros de personas adultas, dependientes de Educación, provista del personal necesario.

3. EDUCACIÓN INCLUSIVA

- Organización del centro y del currículo desde la inclusión: docencias compartidas, flexibilidad de grupos, profesorado y otros profesionales ajustados a las necesidades, no segregación por capacidad, sexo, diversidad cultural y social...
- El carácter plurinacional del Estado reconocerá las peculiaridades de cada Comunidad Autónoma, con sus propias leyes de educación contempladas dentro del marco legal estatal. –
- Plan de medidas para favorecer el éxito de todo el alumnado en la educación obligatoria, concretando actuaciones de apoyo. Incremento de dotación a los centros y zonas con mayores dificultades y/o desventaja social. La equidad es una asignatura pendiente que va más allá que la igualdad de oportunidades, porque se trata de dar más a quien más lo necesita.

4. CURRÍCULO SIN IDEARIOS PARTICULARES

- Laico, educación sin dogmas, que respete la libertad de conciencia y elimine el adoctrinamiento. Derogar los Acuerdos con el Vaticano de 1979.
- Para la vida, reunir e integrar el conocimiento de las ciencias y de sus aplicaciones, las humanidades, las ciencias sociales, las artes, los saberes populares y los que

componen la vida cotidiana, de forma que sirva al cuidado de las personas, de la naturaleza y de la vida comunitaria. Construir una ciudadanía informada y crítica

- Pluricultural, currículo intercultural.
- Integral, no formulado como listados de contenidos mínimos y compendio de competencias, sino de forma global, integrada y compleja en términos de resolución de problemas, situaciones sociales, ambientales y éticas relevantes. Dar importancia y tiempo escolar al lenguaje musical, el movimiento corporal y la expresión artística.
- Adaptado al contexto, con amplio margen de adaptación y desarrollo por parte de la comunidad educativa.
- Que potencie el conocimiento abierto y compartido.
- No competitivo. No se realizarán pruebas externas que tengan como objetivo la homogeneización del aprendizaje ni la elaboración de rankings.
- Ecológico, con contenidos ligados a la sostenibilidad, el mantenimiento de la vida y la ética ecosocial.

5. PROFESORADO COMPROMETIDO Y RECONOCIDO

- Restituir las condiciones laborales del profesorado que, en los últimos años, han empeorado enormemente: aumento de las ratios, incremento de la jornada lectiva, retrasos en las sustituciones, precarización de las condiciones de empleo e inestabilidad docente. Acabar con el abuso en la figura de la interinidad.
- Elaboración del estatuto del profesorado, en el que se expliciten con claridad sus derechos y deberes, superando las indefiniciones que existen en el ejercicio de sus funciones. Rehacer los mecanismos de representación y negociación.
- Integración progresiva en un cuerpo único de profesorado, estableciendo los criterios claros y comunes para una formación inicial -pedagógica y práctica- sólida. Mejorar los procesos selectivos.
- Formación permanente, desarrollo profesional y práctica docente innovadora e investigadora deben ser reconocidos, dignificados y potenciados al máximo.
- Son necesarios más perfiles profesionales: orientación, apoyo a necesidades específicas del alumnado, educación e integración social, vertebración de la educación en el ocio...
- Garantizar la autonomía del profesorado y los centros, así como la participación democrática de la comunidad educativa en éstos, integrándolos en el contexto social. Direcciones colegiadas y revocables.

6. FINANCIACIÓN

- 7% del PIB para educación, garantizado constitucionalmente como suelo de gasto.
- Fondo de compensación educativa que garantice la equidad
- Gratuidad de la enseñanza básica entendida en sentido amplio: material, transporte, comedor....

Debe blindarse una financiación adecuada al sistema educativo y no solo por razones de igualdad de oportunidades, de equidad y justicia social, que serían suficientes. También porque es lo más rentable que puede hacer una sociedad. El Nobel de Economía (2000) James Heckman decía que por cada euro invertido por niño el rendimiento es de entre el 7 y el 10% anual a lo largo de su vida; es decir, una rentabilidad mucho mayor que la de los fondos de inversión, añadía irónicamente. Algo que reafirmaba hace unos días el Bank of América Merrill Lynch al decir que invertir en educación es tan rentable como hacerlo en Bolsa y que cada dólar produce un retorno de 10 \$. A aquellos políticos que solo miran por las élites en perjuicio de la mayoría social y que apuestan por un país de la mediocridad, habría que recordarles lo que decía Derek C. Bok, que fue durante veinte años Rector de la Universidad de Harvard: *“Si piensan que la educación es cara, prueben con la ignorancia”*

III. CONCLUSIONES

Sabemos que el proceso no va a ser fácil. Hay incluso quien dice que un “pacto educativo de todos” es prácticamente imposible si lo negocian solo los partidos políticos aunque sea en el ámbito parlamentario. Y dan razones de peso. Por un lado, la experiencia de los intentos anteriores para este mismo fin demuestra que la intransigencia de sectores conservadores, religiosos y privados impidieron alcanzar a un acuerdo.

Por otro, la existencia de dudas más que razonables: ¿Es posible un pacto con quienes apuestan por una escuela excluyente a través de reválidas, itinerarios y otros mecanismos de segregación?, ¿con los que replantean la gratuidad de la educación con copagos y tasas exorbitantes?, ¿con los que reducen el peso y la calidad de la educación pública en beneficio de la privada-concertada?, ¿con los que han dejado la participación de las familias, profesores y alumnado en algo testimonial?”

Quizá la única manera de superar las dificultades para alcanzar un acuerdo educativo sea fijar los principios y finalidades básicas que debe tener la educación. Y establecer un proceso participativo de todos los agentes implicados: comunidad educativa (familias, alumnado y profesorado), partidos políticos, sindicatos, entidades y expertos, mareas, etc.

La importancia de la educación es múltiple. Su finalidad es conseguir el amor y el gusto por el saber, el desarrollo integral y moral de las personas, la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la mejora de la sociedad en la que viven, la igualdad de oportunidades y la equidad social. Además, el sistema educativo debe contribuir a propiciar una salida de la crisis y un nuevo modelo productivo basado en una mayor cualificación y en el empleo decente de los trabajadores.

Hacer efectivo el derecho a la educación en condiciones de igualdad requiere fortalecer la enseñanza pública. Una empresa de tal envergadura solo pueden hacerla realidad los Estados para garantizar una escuela para todos de calidad y de forma gratuita. La educación es el cimiento de una sociedad y el Estado democrático no puede dejarla en manos de empresarios que fundamentalmente buscan hacer negocio con ella.

Un sistema de educación democrático debe ser consecuencia de un acuerdo social, político y territorial alcanzado a través de un proceso democrático en el que participe la comunidad

educativa y todos los interlocutores necesarios. No se pueden pactar unas pocas medidas de maquillaje: la comunidad educativa y la mayoría de fuerzas políticas están pidiendo la derogación de la LOMCE. Una ley que dé estabilidad al sistema educativo necesita participación, debates y consensos que consigan cambiar la dinámica que han tenido las últimas leyes. Por eso, más allá de los formalismos y las audiencias, les pedimos que arbitren la manera de asegurar una participación real en las negociaciones de la comunidad educativa.

Tanto en el contenido como en el procedimiento es un punto obligado de partida el *“Documento de bases para una nueva Ley de Educación, Acuerdo social y político educativo”*, elaborado por una amplia representación de las fuerzas sociales y políticas, colectivos y mareas por la educación pública. Las líneas básicas no pueden ser otras que concebir la educación como un derecho público y un bien común. Debe asegurarse una escuela pública de todos y para todos, con una financiación del 7% del PIB, porque la educación tiene que estar al servicio de la sociedad y no del mercado.

Nosotros queremos creer en ustedes, señorías, en su buen trabajo, en que van a colocar la educación pública como la primera prioridad de este país, que blindarán la inversión educativa porque no puede verse afectada por el artículo 135 de la CE. Traemos propuestas muy elaboradas y nos ofrecemos a participar en todo el proceso de negociación. Sabemos que los efectos negativos de la crisis se concentran en las personas con menor nivel de formación y que la nueva economía y los nuevos empleos deberían requerir una fuerza de trabajo más cualificada. Pero la educación es mucho más que formar mano de obra. La educación es la palanca para la regeneración que este país necesita. Tienen ustedes la ocasión de hacer Historia.

